

**DIRECCIÓN TÉCNICA
SECRETARÍA TÉCNICA**

CIRCULAR Nº: 21/2018

- A las Federaciones Autonómicas
- A los atletas becados
- A sus entrenadores

**CRITERIOS DE PRESELECCIÓN PARA LOS
CAMPEONATOS Y COMPETICIONES INTERNACIONALES DE 2018**

5ª parte

La Dirección Técnica, establece los siguientes criterios, que complementan los publicados en circulares previas de esta RFEA, 201, 220, 247 y 300 de 2017, para la preselección de atletas en los campeonatos y encuentros internacionales 2018 que, por su fecha de celebración y características, se adelantan como 5ª parte de los Criterios generales, que serán publicados en sucesivas circulares.

CAMPEONATO DEL MUNDO EN PISTA CUBIERTA (1 al 4 de marzo en Birmingham, Gran Bretaña)

Pueden participar un máximo de 2 atletas por prueba.

Para realizar la selección se tendrá en cuenta:

- * Como condición necesaria, pero no suficiente, lograr la mínima RFEA en las condiciones establecidas por la IAAF en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 18 de febrero de 2018.
- * Participar en el Campeonato de España Absoluto en Pista Cubierta en la prueba en la que se quiera ser seleccionado, salvo permiso previo del Comité Técnico.
- * **Demstrar un buen estado de forma deportiva** durante las semanas previas al Campeonato del Mundo y especialmente en el Campeonato de España Absoluto en Pista Cubierta.
- * El historial en las competiciones internacionales de máximo nivel.
- * En las pruebas de 800 m, 1500 m y 3000 m quedará preseleccionado el/la primero/a en el Campeonato de España Absoluto en Pista Cubierta, siempre que tengan la mínima RFEA.

La selección se dará a conocer el 20 de febrero.

Minimas RFEA para el Cto. del Mundo en Pista Cubierta:

MUJERES			HOMBRES	
Pista Cubierta	Aire Libre	PRUEBA	Pista Cubierta	Aire Libre
7.30	11.15	60 / 100	6.63	10.10
53.15	51.10	400	46.70	45.00
2.02.00	1.58.00	800	1.46.50	1.44.00
4.11.00	4.02.00	1500	3.39.50	3.33.00
8.50.00	8.28.00 / 14.45.00	3000/5000	7.52.00	7.40.00 / 13.10.00
8.14	12.80	60 vallas /100 vallas /110 vallas	7.70	13.40
1,97		Altura (*)	2,33	
4,71		Pértiga (*)	5,78	
6,76		Longitud (**)	8,19	
14,30		Triple (**)	17,05	
18,20		Peso (**)	20,80	
Invitación		Pentatlón/Heptatlón (***)	Invitación	
Ranking		4 x 400	Ranking	

(*) En los saltos de altura y pértiga se celebrarán finales directas con doce atletas. Además de las marcas mínimas, podrá haber repescas hasta alcanzar dicho número de participantes.

(**) En las pruebas de salto de longitud, triple salto y lanzamiento de peso, se celebrarán finales directas con dieciséis atletas. Además de las marcas mínimas, podrá haber repescas hasta alcanzar dicho número de participantes.

(***) En las Pruebas Combinadas de Heptatlón y en el Pentatlón, participarán doce atletas que serán invitados en de la siguiente manera:

- Los cinco mejores atletas del ranking al aire libre de 2017 (al 31 de diciembre de 2017), limitado a un máximo de uno por país
- Los cinco mejores atletas del ranking de pista cubierta de 2018 (al 12 de febrero de 2018)
- Un atleta que puede ser invitado a discreción de la IAAF
- El ganador/a de la Challenge de Pruebas Combinadas de la IAAF en 2017
- En total, no podrán participar más de dos atletas por país y, en el supuesto de que hubiera renunciado, las invitaciones se ampliarían teniendo en cuenta las condiciones anteriormente citadas

ENCUENTRO INTERNACIONAL CATEGORÍA SUB-20 BIELORUSIA - ESPAÑA – AZERBAIYÁN – ESTONIA – ISRAEL – LETONIA – LITUANIA– TURQUÍA – UCRANIA (24 y 25 febrero en Minsk, Bielorusia)

Competición reservada para atletas de categoría Sub-20, nacidos en 1999 y 2000.

Puede participar un atleta por prueba.

Para elaborar la selección, serán tenidas en cuenta las marcas realizadas en la temporada 2016-2017 y en la 2017-2018 hasta el 11 de febrero. También será tenido en cuenta el estado de forma demostrado en las fechas cercanas a esta competición así como el historial deportivo.

Pruebas:

Hombres: 60 – 400 - 1500 - 60 vallas – 2000 obstáculos – altura - pértiga - longitud - triple - peso - heptatlón - 5000 marcha

Mujeres: 60 – 400 - 1500 - 60 vallas – 2000 obstáculos – altura - pértiga - longitud - triple - peso - pentatlón - 5000 marcha

Relevo 4 x 200 mixto

La selección se dará a conocer el 14 de febrero.

Los atletas preseleccionados en base a los criterios contenidos en esta circular tendrán prioridad y preferencia en la selección que designe el Director Técnico siempre que previamente cumplan los criterios de elegibilidad publicados en la circular 194/2017 y posteriormente los mantengan junto a su condición de seleccionado.

Junto a los requisitos técnicos, la Dirección Técnica tendrá en cuenta también los criterios fisiológicos y de salud que en base a criterio médico capaciten a los atletas para competir como integrantes del Equipo Nacional. A este respecto, los atletas estarán obligados a someterse a las pruebas médicas que se les requieran y deberán facilitar los resultados a los Servicios Médicos de la RFEA.

Todos los atletas, una vez seleccionados, deberán pedir permiso para cualquier competición que se celebre dentro de la semana previa a la competición para la que hayan sido seleccionados.

El Director Técnico se reserva siempre la facultad de modificar la selección de los atletas que formen el Equipo Nacional en todas sus categorías, prevaleciendo en todo caso su criterio técnico discrecional de selección sobre cualquier circunstancia o posición en el ranking. Asimismo se reserva la decisión de no completar los equipos en los distintos campeonatos y competiciones internacionales.

Madrid, 11 de enero de 2018

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL
José Luis de Carlos
(en el original)

Ramón Cid Pardo
DIRECTOR TÉCNICO
(en el original)